

Seis instalaciones fotovoltaicas planteadas con un total de 200 kW en inversores y 214,86 kW en potencia nominal de módulos fotovoltaicos.

Memoria de instalaciones solares fotovoltaicas destinadas a generación eléctrica para autoconsumo (conectada a red), en los edificios municipales, Biblioteca Miguel de Cervantes J.M.D.4, Centro Servicios Sociales Carretera de Cádiz, Centro Ciudadano Victoria Kent, Biblioteca Manuel Altolaguirre, Colegio de Educación Especial Santa Rosa de Lima y Centro Social Antonio Martelo “el Séneca”, todos en el TM de Málaga. (Medida 15)


[Descargar imagen](#)

OPERACIÓN

Las seis instalaciones fotovoltaicas planteadas con un total de 200 kW en inversores (40 kW en Biblioteca Miguel de Cervantes J.M.D.4, 17,5 kW en Centro Servicios Sociales Carretera de Cádiz, 15 kW en Centro Ciudadano Victoria Kent, 20 kW en Biblioteca Manuel Altolaguirre, 87,5 kW en Colegio de Educación Especial Santa Rosa de Lima y 20 kW en Centro Social Antonio Martelo “el Séneca”) y 214,86 kW en potencia nominal de módulos fotovoltaicos comprende:

- Instalación fotovoltaica de dos campos solares compuesto por un total de 630 módulos de 345 Wp.
- Instalación de las infraestructuras eléctricas interiores a las plantas fotovoltaicas de corriente continua.
- Instalación de las infraestructuras eléctricas de Baja Tensión.
- Instalación de las estructuras portantes necesarias para la colocación de los paneles fotovoltaicos.
- Instalación de los elementos necesarios para la completa monitorización de la instalación fotovoltaica.

OBJETIVO

Sustituir parcialmente la energía de la red reduciendo el consumo de electricidad y las consiguientes emisiones de CO₂.

RESULTADOS ESPERADOS

Reducción de emisiones de GEI [tCO₂ eq/año]: 146,27 tCO₂ eq/año. Capacidad adicional de producción de energía renovable eléctrica [MW]: 0,217 MW.

APOYO FINANCIERO

El proyecto está cofinanciado en un 80% por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en el Marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2014-2020 y dentro del Objetivo Temático 4 “Favorecer la transición a una economía Baja en Carbono en todos los sectores” con el fin de conseguir una economía más limpia y sostenible. El programa al que se acoge gestionado por el IDAE es “Economía Baja en Carbono para Entidades Locales”.

AYUDA CONCEDIDA

Inversión total admitida:	698.081,02 €
Coste elegible admitido:	693.761,32 €
Coste subvencionable admitido:	663.549,86 €
Ayuda otorgada FEDER:	530.839,87 €